Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) BARRERA RODRIGUEZ MAYERLY; con documento de identidad No, 1000130167 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2025	3437-2025	Auxiliar de Enfermería	05/03/2025	31/01/2026	$20539332	$2143836	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Auxiliar de Enfermería

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2026, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Health & Life IPS
Unidad de cuidado crónico.

NIT. No. 900.900.122-7

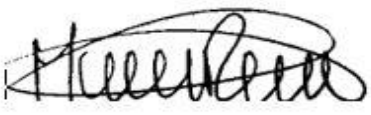
Certifica

Que el(la) señor(a) **MAYERLY BARRERA RODRÍGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.000.130.167** presta sus servicios en la compañía realizando actividades como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** con un contrato por **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NATURALEZA CIVIL**, desde el día 29 de JUNIO de 2023, con un ingreso por concepto de honorarios promedio mensual de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE $ ($1.493.000oo)**

La presente certificación se expide a petición del(la) interesado(a) a los dieciocho (18) días del mes de febrero del 2025.

Para constatar la veracidad del documento favor comunicarse a la línea 3009121102 Ext.1059, o al e-mail: INFOTALENTOHUMANO@HLIPS.COM.CO.

Cordialmente,



MARIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Gerencia General
Health & Life IPS SAS

Sede Administrativa Cra 30 # 77 – 40 Pbx: (1) 4430050 – (1) 4430051
Health & Life IPS healthanflifeips
www.healthlifeips.com